

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LAMINADOS Y TERMOFORMADOS DEL ECUADOR
LATERMEC CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 14 días de marzo del dos mil catorce, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía, calle Francisco Montalvo OE 8-35 y Leonor Stacey, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta la señora Lucía Garrido Ortega, propietaria de sesenta y dos mil trescientos setenta participaciones, el Señor César Fernando Calderón G., propietario de seiscientos treinta participaciones, quienes representan la totalidad del Capital de la compañía.

Constatado el quórum reglamentario se conoció que estaba presente el cien por ciento del capital social y en virtud de lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta, por unanimidad, renuncia a convocatoria y se constituye en Junta General Ordinaria.

Los puntos a tratar son los siguientes:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerencia.
2. Conocer Los Estados Financieros de la compañía del año 2013. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros
3. Resolver sobre las utilidades

Preside la Junta el señor César Calderón, Presidente de la compañía, actúa como secretaria, la señora Lucía Garrido, Gerente General. El Presidente instala la Junta por lo que se pasa a tratar el orden del día.

Se da lectura al informe de Gerencia y se procede a analizar los Estados Financieros.

La Señora Lucía Garrido indica que el préstamo otorgado por el Licenciado Edgar Garrido a la empresa y que a la fecha es un valor de \$104.273,31, con el fin de no tener acreedores externos ella negoció con el acreedor para cancelar en forma personal el valor \$78.155,11 por lo que ahora el nuevo acreedor de la empresa será la señora Lucía Garrido previa autorización de la Junta de Accionistas.

Esta moción es aprobada por los socios en forma unánime y se deberá realizar los registros contables respectivos a la fecha, los intereses que se generen de estos créditos se deberán calcular en base al 4% de interés. Los valores de los acreedores quedarán de la siguiente manera:

Préstamo Lic. Edgar Garrido \$26.118,20

Préstamo Sra. Lucía Garrido \$78.155,11

Continuando con el análisis a los Estados Financieros, el valor registrado por \$13.520,12 que la Sra. Lucía Garrido entregó a la Empresa como Aporte a futura Capitalización, indica que ya no es de su interés capitalizar y pide se le devuelva este dinero y mientras tanto se registre en los Estados Financieros como préstamo personal para la Empresa.

Esta moción también es aprobada por la Junta en forma unánime y se procederá a realizar el registro contable respectivo a la fecha e igualmente los intereses que se generen de éste préstamo se calcularán al 4% interés.

Una vez aprobados estos cambios en los Estados Financieros, los mismos son aprobados en su totalidad.

Como punto final en el orden del día, con respecto a las utilidades, la Sra. Lucia propone no distribuirlos a la fecha y que dependiendo de la liquidez de la empresa en los próximos meses se decidirá sobre las utilidades de los socios, moción que es aceptada y aprobada en forma unánime.

Se establece un receso para elaborar el Acta, la que fue leída y aprobada. Para constancia firman los señores Presidente y Secretaria – Gerente.



César Calderón G.
Presidente



Lucia Garrido O.
Secretaria - Gerente